



MENDOZA, 29 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6848/15 en el que el Mgter. Sergio Eduardo ROSAS elevó la propuesta para la realización de un "**Seminario/Taller Arte Visual contemporáneo con perspectiva de género**", llevado a cabo en el Espacio de Arte Sur Urbano.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tiene como objetivo proponer a los asistentes una investigación sobre la problemática de la exhibición y lectura de los bienes culturales, intentando establecer una revisión de las actuales tendencias y posicionamientos de todo tipo de contenedores expositivos.

Que dicho evento tiene como fundamento trabajar desde la temática actual de género basado en la necesidad de producir un desarrollo expográfico amplio, atento a las demandas presentadas por obras intergenéricas.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 26 de mayo de 2015,

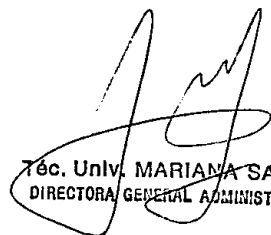
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Seminario/Taller Arte Visual contemporáneo con perspectiva de género**", organizado por el Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, llevado a cabo en el Espacio de Arte Sur Urbano; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 107

F. A.
pg
0

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. MARÍA INÉS ZAFRAZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	X	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

### 2. Nombre de la actividad:

*Seminario/Taller Arte Visual contemporáneo con perspectiva de género*

### 3. Organizadores o responsables:

Sergio Eduardo ROSAS, Eva RODRIGUEZ AGÜERO, Natalia ENCINAS, María Julia GODOY, Laura Antonella PEZZOLA, Águeda FERNÁNDEZ ASTORGA

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Sergio Eduardo ROSAS, Eva RODRIGUEZ AGÜERO, Natalia ENCINAS, María Julia GODOY, Laura Antonella PEZZOLA, Águeda FERNÁNDEZ ASTORGA

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	08	06	2015	TERMINA			
----------	----	----	------	---------	--	--	--

### 6. Horario

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	10
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño, Espacio de Arte Sur Urbano

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes
GRADUADOS	activos	X	Oyentes
DOCENTES	activos	X	Oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes
OTRO (especificar)	activos		Oyentes

Resol. Nº

**107**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DESANO

Prof. MARIA RIES ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Tsc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 2

9. **Cupos:**

Mínimo	15	Máximo	50
--------	----	--------	----

10. **Arancel:**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO	X
OTRA (ESPECIFICAR)				

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Cañón multimedia, aula, administrativo

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

--

RESOLUCIÓN Nº

**107**

F. A.
pg.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DESANO